

AÑO 2008



LEGISLATURA DE SAN LUIS

LEY N° I-0608-2008

Expediente 073/064/08

ASUNTO: MODIFICAR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° I-0548-2006 "PLAN DE REGULARIZACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA POLÍTICA HABITACIONAL EN MATERIA DE PLANES DE VIVIENDAS EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS.-"

FECHA DE SANCIÓN: 04 DE JUNIO DE 2008

Consta de (44) folios.



" LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA "

H. Cámara de Diputados SAN LUIS

H.C.D. N° 043 FOLIO 064 AÑO 2007
H.C.D. N° FOLIO AÑO

Fecha de presentación 20.11.2007 (13:05hs)
Fecha de presentación

INICIADO POR: DIPUTADOS: HORACIO RUBEN VIVAS y Dra. NORA SOSANA ES
TRADA. BUCQUE: PT-MID

ASUNTO: PROYECTO DE LEY: PRORROGA Y MODIFICACION DE LA LEY N°
I-0548-2006. PLAN DE REGULARIZACION Y ORDENAMIENTO DE LA
POLITICA HABITACIONAL EN MATERIA DE PLANES DE VIVIENDA DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS. -

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha:.....
Comisión de:.....
Fecha de despacho:.....
Despacho N°.....del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:.....
SEGUNDA SANCION

Fecha:.....
ULTIMA REVISION

Fecha:.....

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:.....
Comisión de:.....
Fecha de despacho:.....
Despacho N°.....del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:.....
SEGUNDA SANCION

Fecha:.....
ULTIMA REVISION

Fecha:.....

SANCION N°.....

POMULGADA EL.....

CONSTA DE..... FOLIOS.....

E 073 F. 064 / 07



PLAN DE REGULARIZACION Y ORDENAMIENTO DE LA POLITICA HABITACIONAL EN MATERIA DE PLANES DE VIVIENDAS EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la Ley Nº I-0548-2006, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Impleméntese en toda la provincia de San Luis, un régimen de regularización de deuda para adjudicatarios de planes provinciales de vivienda, que registren mora en el pago de sus cuotas".

ARTICULO 2º.- Modificar el artículo 9º de la Ley Nº I-0548-2006, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Los planes de pago otorgados se ajustarán a las siguientes condiciones:

a) La cantidad de cuotas otorgadas no podrá exceder el plazo de amortización de la vivienda, exceptuándose del presente los casos de extrema carencia social y que a criterio de la autoridad de aplicación corresponda, autorizándose en este caso a suscribir nuevo Contrato de Adjudicación con condonación de interés por mora.

b) El monto adeudado será amortizado en cuotas mensuales y consecutivas que incrementarán la cuota habitual del pago de la vivienda".-

ARTICULO 3º.- Regístrese, Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

HORACIO RUBEN VIVAS
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

Dña. NORA S. ESTRADA
Diputada Provincial
Presidente Comisión de Finanzas
Hacienda y Obras Públicas
Cámara de Dip. San Luis

H. CAMARA DE DIPUTADOS
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA
Fecha: 20-11-07 Hora: 13:05
Fojas: dos (2)



PORROGA Y MODIFICACIÓN LEY N° I-0548-2006

FUNDAMENTOS:

- Actualmente existe un flujo considerable de administrados que reclaman la posibilidad de regularizar su deuda.-
- Que las circunstancias económicas de la familia Sanluisiense se han visto sensiblemente mejoradas en los últimos años como consecuencia de la implementación y continuidad de medidas de contención económica y social como es el Plan de Inclusión Social.-
- Que los reclamos de regularización de deuda reconocen un carácter permanente y continuo

En particular sobre el ART.2°.-

La inevitable existencia de casos de extrema carencia social que los excluyen de la posibilidad de adherirse al Plan de Refinanciación en virtud del elevado monto resultante, incluso de los intereses por refinanciación, que hacen necesaria la intervención del Estado Provincial en pos de la plena vigencia en la Provincia de San Luis de una política de Inclusión social, comprensiva de la protección de la vivienda social.



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
22 SESION ORDINARIA – 29 REUNION – 21 DE NOVIEMBRE DE 2007
ASUNTOS ENTRADOS

I - RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:

- 1 - Resolución N° 75-P-CD-07 referida a: Citar a **SESION PREPARATORIA** para el día viernes 07 de diciembre de 2007 a las 09:00 horas; en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados, sito en Avenida Parque 28 de Septiembre Hilario Ascasubi de la Ciudad de San Luis, (Palacio Legislativo). Expediente Interno N° 297 Folio 107 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

II - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1 - Nota N° 47-PE-07 (15/11/07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Modificar la Ley N° VI-0522-2006 de "Ejecutores Fiscales Externos". Expediente N° 068 Folio 063 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 2 - Nota N° 48-PE-07 (15/11/07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal Año 2008. Expediente N° 069 Folio 063 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 3 - Nota N° 49-PE-07 (20/11/07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Prorroga de la Ley N° VIII-0239-2007 Fomento a las Inversiones y Desarrollo. Expediente N° 070 Folio 063 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 4 - Nota N° 50-PE-07 (20/11/07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Modifica el Código Tributario Provincial – Ley N° VI-0490-2005. Expediente N° 071 Folio 064 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1 - Nota N° 193-HCS-07, mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa N° XV-0586-2007, referida a: Derogar la Ley N° XV-0498-2006 que disponía "Habilitar la Incorporación de Personal Policial en el Escalafón Seguridad". Expediente Interno N° 279 Folio 101 Año 2007. (jS)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 2 - Nota N° 195-HCS-07, mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa N° VII-0587-2007, referida a: Ley de Transporte para Todos. Expediente Interno N° 280 Folio 101 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

b) De Otras Instituciones:

- 1 - Nota S/N (13/11/2007) de la Señora Diputada Sandra Patricia Lobos Presidente de la Comisión de Legislación General, mediante la cual remite expedientes para ser girados a Archivo de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. Expediente Interno N° 276 Folio 100 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2 - Nota N° 2144-DdP-07 (13/11/2007) del señor José Luis Goti Coordinador General de la Defensoría del Pueblo, mediante la cual eleva para conocimiento Resolución N° 038-DdP-07 referida a: Solicitar al Jefe de Programa de Recursos Hídricos proceda a dar una solución definitiva a los problemas de administración y operación del Acueducto el Suyuque. (MdE 712 F. 109/07 Letra "G"). Expediente Interno N° 277 Folio 100 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 3 - Nota S/N (12/11/2007) de los señores Integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, mediante la cual remiten para ser girado a Archivo el Expediente N° 017 Folio 008 Año 2007 – Facultar al Poder Ejecutivo a dictar la normativa pertinente a efectos de paliar la necesidad de incorporar los efectivos necesarios para cubrir los requerimientos operativos de la Policía de la Provincia. Expediente Interno N° 278 Folio 101 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 4 - Nota S/N (13/11/2007) de la señora Ministro Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-065225, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2008 de la Municipalidad de Santa Rosa. (MdE 713 F. 109/07 Letra "B"). Expediente Interno N° 281 Folio 102 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 5 - Nota S/N (13/11/2007) de la señora Ministro Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-065056, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2008 de la Municipalidad de Villa de la Quebrada. (MdE 714 F. 109/07 Letra "B"). Expediente Interno N° 282 Folio 102 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 6 - Nota S/N (13/11/2007) de la señora Ministro Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-064400, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2008 de la Municipalidad de El Trapiche. (MdE 715 F. 109/07 Letra "B"). Expediente Interno N° 283 Folio 102 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 7 - Nota S/N (13/11/2007) de la señora Ministro Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-067260, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2008 de la Municipalidad de Candelaria. (MdE 716 F. 109/07 Letra "B"). Expediente Interno N° 284 Folio 103 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 8 - Nota S/N (13/11/2007) de la señora Ministro Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-065650, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2008 de la Municipalidad de Alto Pelado. (MdE 717 F. 109/07 Letra "B"). Expediente Interno N° 285 Folio 103 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 9 - Nota S/N (13/11/2007) de la señora Ministro Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-065657, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2008 de la Municipalidad de Lavaisse. (MdE 718 F. 110/07 Letra "B"). Expediente Interno N° 286 Folio 103 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 10 - Nota S/N (13/11/2007) de la señora Ministro Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-065703, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2008 de la Municipalidad de Balde. (MdE 719 F. 110/07 Letra "B"). Expediente Interno N° 287 Folio 104 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



- 11 - Nota S/N (13/11/2007) de la señora Ministro Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-064706, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2008 de la Municipalidad de San Pablo. (MdE 720 F. 110/07 Letra "B"). Expediente Interno N° 288 Folio 104 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 12 - Nota S/N (13/11/2007) de la señora Ministro Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-066544, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2008 de la Municipalidad de Las Lagunas. (MdE 721 F. 110/07 Letra "B"). Expediente Interno N° 289 Folio 104 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 13 - Nota S/N (13/11/2007) de la señora Ministro Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-070277, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2008 de la Municipalidad de Navia. (MdE 722 F. 110/07 Letra "B"). Expediente Interno N° 290 Folio 105 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 14 - Nota S/N (13/11/2007) de la señora Ministro Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-067268, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2008 de la Municipalidad de La Florida. (MdE 723 F. 110/07 Letra "B"). Expediente Interno N° 291 Folio 105 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 15 - Nota S/N (13/11/2007) de la señora Ministro Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-065672, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2008 de la Municipalidad de Juan Llerena. (MdE 724 F. 110/07 Letra "B"). Expediente Interno N° 292 Folio 105 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 16 - Nota S/N (13/11/2007) de la señora Ministro Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-068177, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2008 de la Municipalidad de Renca. (MdE 725 F. 111/07 Letra "B"). Expediente Interno N° 293 Folio 106 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 17 - Nota S/N (14/11/2007) del señor José Luis Guzmán, Jefe de Guardia del Palacio Legislativo mediante la cual eleva informe de lo acontecido en sesión de fecha 14 de noviembre de 2007 adjunta listado de personas que ingresaron al Palacio. (MdE 729 F. 111/07 Letra "G"). Expediente Interno N° 294 Folio 106 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 18 - Nota N° 063-FE-07 (13/11/2007) del señor Eduardo Allende Fiscal de Estado, mediante la cual eleva informe individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial y se encuentran a cargo de Fiscalía de Estado adjunta CD. (MdE 730 F. 111/07 Letra "A"). Expediente Interno N° 295 Folio 106 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 19 - Nota S/N (14/11/2007) del señor Carlos Cisterna, Comisario de Cámara mediante la cual eleva informe de lo acontecido en sesión de fecha 14 de noviembre de 2007 adjunta listado de asistencia de diputados. (MdE 731 F. 112/07 Letra "C"). Expediente Interno N° 296 Folio 107 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

IV - PROYECTOS DE LEY:

- 1- Con fundamentos de los señores diputados Horacio Rubén Vivas y Nora Susana Estrada del Bloque PJ-MID referido a: Prórroga y modificación de la Ley N° I-0547-2006 - Plan de Regularización y Ordenamiento de la política habitacional en materia de Planes de Vivienda en la provincia de San Luis. Expediente N° 072 Folio 064 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: VIVIENDA

2- Con fundamentos de los señores diputados Horacio Rubén Vivas y Nora Susana Estrada del Bloque PJ-MID referido a: Modificar el Artículo 1° de la Ley N° I-0548-2006, Plan de Regularización y Ordenamiento de la política habitacional en materia de Planes de Vivienda en la provincia de San Luis. Expediente N° 073 Folio 064 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: VIVIENDA

V - PROYECTO DE DECLARACIÓN:

- 1- Con fundamentos de los señores diputados Norma Argentina Garcia, Héctor Adolfo Romero Alaniz, María Elena D'Andrea, Andrés Alberto Vallone, Alicia Susana Arrieta y Graciela Mazzarino del Bloque Justicialista -MID- referido a: Adherir al Día de Internacional para la eliminación de la violencia contra la Mujer a celebrarse el día 25 de noviembre del corriente año. Expediente N° 101 Folio 907 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

- 2.- Sin fundamentos de la señora diputada Ana María Nicoletti del Bloque UCR referido a: Declarar figura destacada al alumno del Instituto Monseñor Orzali de Villa de Merlo Francisco Torres por haber obtenido el primer puesto correspondiente a la categoría "B" – Polimodal de la Instancia Nacional de la Olimpiadas de Historia de la República Argentina. Expediente N° 102 Folio 907 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

VI - DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 074 Folio 065 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2008 de las distintas Municipalidades de la ciudad de San Luis Miembro Informante Diputada Nora Susana Estrada. (lcm)

DESPACHO N° 052/07 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

VII - ORDEN DEL DIA:

- a) - **CON MOCIÓN DE PREFERENCIA PARA LA SESIÓN DE LA FECHA O SESIONES SUBSIGUIENTES CON O SIN DESPACHO DE COMISIÓN:**

- 1 - EXPEDIENTE N° 057 FOLIO 059 AÑO 2007 – PROYECTO DE LEY referido a: "Firma Digital". (mvm)
- 2 - EXPEDIENTE N° 066 FOLIO 062 AÑO 2007 – PROYECTO DE LEY referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 26.279 – Régimen para la detección y posterior tratamiento de determinadas patologías en el recién nacido. (mvm)

b) -De la Sesión de la Fecha:

- 1 - **DESPACHO N° 047/07 – MAYORIA** De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y MERCOSUR, en el Expediente N° 055 Folio 058 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: Creación del Fondo de Preservación del Patrimonio Productivo Provincial. Miembro Informante Diputado Demetrio Augusto Alume. (rs)
- 2 - **DESPACHO N° 050/07 – MAYORÍA** De la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente N° 064 Folio 061 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: "Fomento a la Forestación de Campos colindantes a Rutas Provinciales y Nacionales". Miembro Informante Diputado Alicia Susana Arrieta. (rs)

VIII - LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO

mvm/jS

20/11/07-13:00 hs



13
 Año de la Repatriación de los Restos Mortales del Prócer Civil Puntano Dr. Juan Crisóstomo
 La Inur”
 “Gloria Eterna a los Héroes de Malvinas”

“LA CONSTITUCIÓN ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA”

En la ciudad de San Luis, a veintiún días del mes de Noviembre del año dos mil siete, siendo las diez horas con cincuenta minutos, y ocupando sus Bancas en el Recinto algunos Señores Diputados, dice:

-1-

-APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sr. Presidente (Vallejo): Ruego a los Señores Diputados que se ubiquen en sus Bancas, para dar inicio a la Sesión del día de la fecha.

Señores Diputados, con la presencia de 31 Señores Diputados en el Recinto y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente Sesión.

Previamente, invito al Diputado Oscar Hugo Saa, representante del Departamento Belgrano a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los Señores Diputados y público presente-

Previo al inicio de la Sesión, para información de los Señores Diputados, informarles que se encuentra presentes en las gradas el Primer Año Polimodal, de la Escuela Sto. Tomás de Aquino, acompañados por el Dr. Claudio Iván Nieto. (Aplausos).

- 2 -

MOCIONES

Expediente 098/906/07 – Romano IV – Punto 1 y 2 / Romano V – Punto 1 / Romano VI – Punto 1

Sr. Presidente (Vallejo): Tienen la palabra los Presidentes de los Bloques, para hacer las manifestaciones que estimen correspondientes. Tiene la palabra el Diputado Andrés Vallone, Presidente del Bloque del Oficialismo.

Sr. Vallone: Gracias, Señor Presidente, es para solicitar una Preferencia, con o sin Despacho de Comisión, para la próxima Sesión del Expte. 098 Folio 906 del año 2.007; se trata de un Proyecto de Declaración, para declarar de Interés Legislativo el Seminario “Ateneo” sobre Suicidiología a realizarse los días 30 de Noviembre y 1º de Diciembre en la Localidad de La Toma, Departamento Pringles.



13
A T O S
VAMOS a solicitar además Tratamiento Sobre Tablas del Romano IV, Punto 1); se trata de un Proyecto de Ley, referido a: Prórroga y modificación de la Ley I-0547-2.006, Plan de Regularización y Ordenamiento de la Política Habitacional, en materia de Planes de Vivienda en la Provincia de San Luis.

En el mismo Romano, Punto 2) se trata de un Proyecto de Ley, para modificar el Art. 1º de la Ley 548, Plan de Regularización y Ordenamiento de la Política Habitacional en materia de Planes de Viviendas en la Provincia de San Luis.

VAMOS a solicitar, también, el Tratamiento Sobre Tablas, del Romano V, Punto 1) se trata de un Proyecto de Declaración, para adherir al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, ha celebrarse el día 25 de Noviembre.

VAMOS a solicitar, también, el Tratamiento Sobre Tablas, del Despacho de Comisión Romano VI, Punto 1) de la Comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía, referido a: Aprobar el Presupuesto General de Cálculos y Gastos de Recursos para el año 2.008, de las distintas Municipalidades de la Provincia de San Luis. Nada más, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Disculpe, Diputado, el Romano V, Punto 2)?

Sr. Vallone: Tengo entendido que lo va a solicitar la Diputada Nicoletti, Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): El V, Punto 2) que es un Proyecto de Declaración, estoy confundido o no lo iban a solicitar.

Sr. Vallone: El V, Punto 2) es un Proyecto de la Diputada Nicoletti, tengo entendido que lo va a solicitar ella.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Diputado.

- 3 -

MOCION

Romano V – Punto 2

Sr. Presidente (Vallejo) Tiene la palabra la Diputada Nicoletti.

Sra. Nicoletti: Gracias, Señor Presidente, es para entonces solicitar el Tratamiento sobre Tablas del Romano V, Punto 2), referido a: Declarar figura destaca al alumno, que se encuentra aquí presente en la Sala, Francisco Torres de Villa de Merlo.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señora Diputada.

Tiene la palabra...

- 4 -

MOCION



- 7 -



RAZONES DE URGENCIA PUNTO 2

Romano IV – Punto 2

Sr. Presidente (Vallejo): Tiene la palabra el Diputado Andrés Vallone, para dar las razones de urgencia y tratamiento sobre tablas del Romano IV – Punto 2.

Sr. Vallone: Gracias Señor Presidente, en el mismo sentido y por tratarse de una cuestión similar a la planteada con anterioridad, es que solicitamos también el tratamiento de este expediente, Proyecto de Ley, por tratarse también de una cuestión que hace a la política habitacional en materia de Planes de Viviendas en la Provincia.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señor Diputado, ponemos a consideración de los Señores Diputados las razones de urgencia y tratamiento sobre tablas del Romano IV – Punto 2.

Los Señores Diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Así se hace

Aprobado por unanimidad.

- 8 -

RAZONES DE URGENCIA PUNTO 2

Romano V – Punto 1

Sr. Presidente (Vallejo): Tiene la palabra el Diputado Andrés Vallone para dar las razones de urgencia y tratamiento sobre tablas del Romano V – Punto 1, Proyecto de Declaración.

Sr. Vallone: Gracias Señor Presidente, este Proyecto de Declaración adhiriendo al Día Internacional para la eliminación de la violencia contra de la Mujer, la solicitud de tratamiento sobre tablas, está íntimamente ligada al día declarado como Día Internacional, que es el día 25 de noviembre, por estar próximo a esa fecha es que estamos solicitando el tratamiento sobre tablas.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señor Diputado. Se pone a consideración de los Señores Diputados el tratamiento sobre tablas del Romano V – Punto 1. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Así se hace

Aprobado por unanimidad.

- 9 -



118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150

Estamos votando la moción del Diputado Vallone, de pasar al final el Romano IV, Punto 1).

Sr. Vallone: La votación solamente.

Sr. Presidente (Vallejo): La votación.

Aprobado por 26 votos, 03 por la negativa.-

- 13 -

TRATAMIENTO PUNTO 7

Sr. Presidente (Vallejo): Acordado esto, se pasa al segundo tema, el Romano IV, Punto 2). Tiene la palabra la Diputada Nora Estrada.

Sra. Estrada: Gracias Señor Presidente, el Proyecto de Ley en tratamiento se refiere a modificar la Ley Romano I, 548-06 también referida al reordenamiento y regularización, en materia de vivienda de la Provincia de San Luis.

Fundamentalmente, se ha presentado el inconveniente que cuando los adjudicatarios concurrían a regularizar la deuda que mantenían, si nosotros le sumábamos la deuda registrada más la cuota que detente, se hacía prácticamente imposible que el adjudicatario lo pagara, especialmente aquellas situaciones como por ejemplo, que en el único ingreso era de un Jefe de Hogar y bueno..., todos sabemos cuanto es, y que hacía imposible esto, por lo cual se propone que en el caso excepcional, en situaciones extremas, la autoridad de aplicación pueda disponer, no la firma de un plan de regularización de deuda para sumarle a la cuota vencida, sino formalizar un nuevo plan..., perdón, formalizar un nuevo contrato de adjudicación de tal manera que se haga accesible a las personas y que por supuesto ese nuevo contrato no puede exceder de las 300 cuotas, que es lo que por Ley se ha hecho y se está haciendo hasta el día de la fecha. Este es fundamentalmente la modificación que se propone y ese es el fundamento. No sé si alguien quiere agregar algo más.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señora Diputada. Tiene la palabra el Diputado Jorge Címoli.

Sr. Címoli: Gracias, Presidente, estamos de acuerdo que se permita a través de la Ley a quienes no han tenido la posibilidad de estar al día en el pago de las cuotas que tengan la oportunidad de hacerlo, en función de sus escasos recursos. ///

IRT Isabel Torino

21-11-07 – 11:40 Hs.



LISTADO
LATIVO
JIS

///
Pero, la ley y cualquier Plan de Regularización de Deudas que se han aprobado en esta Legislatura, en ninguno de los casos ha considerado, ya no al adjudicatario sino a los inscriptos en los Planes de Viviendas; la Provincia de San Luis, tiene la característica absolutamente distinta a otras provincias, en otras provincias los que necesitan una vivienda, lo que hacen es inscribirse en un Registro, el Estado planifica la ejecución de viviendas, una vez planificada de acuerdo a la necesidad, adjudica la vivienda, la construye y a partir de ese momento el adjudicatario empieza a pagar. Pero, en la Provincia de San Luis desde el momento de la inscripción en un Plan y había sido aceptado por el Estado Provincia, inmediatamente empieza a pagar las cuotas; si el Estado Provincial, construyera en función de la demanda, quizás no estaría yo en este momento expresando esto; pero en los últimos años, Señor Presidente, existen Planes de Viviendas en esta provincia, que llevan seis años con personas inscriptas, para ser adjudicatarios de una vivienda que vienen pagando ya casi setenta cuotas, viviendas que aún todavía no han sido ni siquiera empezadas a construir y en algunos casos, ni siquiera tienen terrenos dónde se van a construir. Cuando llega el momento de la adjudicación o de la entrega de la vivienda a esos inscriptos se los saca del listado así deban una sola cuota, y no tienen posibilidad de acceder a la vivienda y el paso posterior es la devolución del dinero pagado durante esos seis o siete años. Hay muchos casos, Señor Presidente, de ciudadanos que están pagando el alquiler y, yo diría que son la mayoría, o conviviendo con sus padres, con sus abuelos asilados en una pieza y que cuando llega el momento después de cinco, seis, siete años de recibir la vivienda por la cual se esforzaron durante todo ese tiempo, son sacados del sistema porque deben cuatro, cinco cuotas, vaya a saber por qué razón, seguramente por la crisis social, y tienen que salir a conseguir el dinero, porque la única forma de cancelar esa deuda es en efectivo y al contado; y, se produce la injusticia, se producen las quejas, se producen las broncas y muchas veces, sin querer, en los negocios también de que aparecen aquellos que con la poca plata que tienen o que ven el negocio de acercarle los quinientos o los seiscientos o los mil Pesos que esa persona está debiendo y hacen la venta previa a la entrega de la vivienda social; porque, evidentemente, aquel que está pagando una cuota de sesenta Pesos durante seis años, lo que debió recibir hace, por lo menos, cuatro años atrás es la casa. Entonces, lo que pido es que si hay un Plan de Regularización de deudas, que hoy existe y ahora se modifica seguramente, se incorpore la posibilidad de



aqueellos que van a resultar adjudicatarios en un grupo habitacional de viviendas terminadas para su entrega, tanga la posibilidad también de tener un Plan de Regularización de deudas, que sean incorporado en esta ley, para lo cual también pido una discusión en este Recinto, o un Cuarto Intermedio, o la posibilidad de la prórroga de la votación posterior a la ley anterior que se ha tratado, Señor Presidente, en función de la necesidad del debate y las consultas que se puedan hacer a los organismos competentes que están a cargo de la ejecución de estos planes. Nada más, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nora Estrada.

Sra. Estrada: Bueno, yo voy a insistir, Señor Presidente, con lo que manifesté recién se dan situaciones en que acumulando la deuda, la cuota que vence normalmente, mensualmente, acumulándole la deuda anterior, más los intereses por mora y los intereses de financiación, resulta que el adjudicatario debe abonar una cuota que varias veces se encuentra imposibilitado porque suma un monto, más o menos, considerable. Por eso, la idea de esta ley, esta modificación, es facultar a la autoridad administrativa a suscribir nuevos contratos y estableciendo como máximo trescientas cuotas, que es lo que actualmente...; de allí resultará una cuota más accesible. Este es el fundamento de la modificación y, por supuesto, esto es para situaciones de extrema necesidad. Nada más, Señor Presidente, pido la votación en general y en particular.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señora Diputada. Si nadie más se va a manifestar. Ponemos a votación el Romano IV, Punto 2); los Señores Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace-

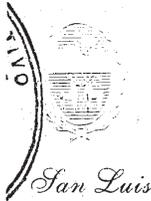
Aprobado por 23 votos por la afirmativa y 3 por la negativa, más de dos tercios; con el voto afirmativo de los Señores Diputados se le ha dado media sanción al presente Proyecto de Ley; pasa a la Cámara de Senadores para su revisión.

- 14 -

TRATAMIENTO PUNTO 8

Sr. Presidente (Vallejo): Corresponde tratar un Proyecto de Declaración, que está en el Romano V, Punto 1).

Tiene la palabra la Diputada María Elena D'Andrea.



H. Cámara de Diputados

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*

PLAN DE REGULARIZACION Y ORDENAMIENTO DE LA POLITICA HABITACIONAL EN MATERIA DE PLANES DE VIVIENDAS EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS

ARTICULO 1º.- Modificar el Artículo 1º de la Ley N° I-0548-2006, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º.- Impleméntese en toda la provincia de San Luis, un régimen de regularización de deuda para adjudicatarios de planes provinciales de vivienda, que registren mora en el pago de sus cuotas.

ARTICULO 2º.- Modificar el Artículo 9º de la Ley N° I-0548-2006, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 9º.- Los planes de pago otorgados se ajustarán a las siguientes condiciones:

- a) La cantidad de cuotas otorgadas no podrá exceder el plazo de amortización de la vivienda, exceptuándose del presente los casos de extrema carencia social y que a criterio de la Autoridad de Aplicación corresponda, autorizándose en este caso a suscribir nuevo Contrato de Adjudicación con condonación de interés por mora.
- b) El monto adeudado será amortizado en cuotas mensuales y consecutivas que incrementarán la cuota habitual del pago de la vivienda.

ARTICULO 3º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintiún días de noviembre de dos mil siete.

rs

ES COPIA

FIRMADO:

JUAN MIGUEL PEREYRA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

JUAN MIGUEL PEREYRA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 21 de noviembre de 2007

SEÑORA PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE SENADORES
DOÑA BLANCA RENEE PEREYRA
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente Expediente N° 073 Folio 064 Año 2007, Proyecto de Ley referido a: Modificación de la Ley N° I-0548-2006 - Plan de Regularización de Viviendas con Justicia Social tendiente a regularizar y ordenar la política habitacional en materia de planes de viviendas en la provincia de San Luis; conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de () fojas útiles incluida la presente.

Saludo a Usted atentamente.

ES COPIA

FIRMADO:

JUAN MIGUEL PEREYRA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 393-DL-07

rs


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JUAN MIGUEL PEREYRA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

3

Cómpar de — Reunión de Despacho Legislativo Nota N° 393-DL-07
Novedad Expte. 073 Folio 064 Proy. de Ley con estudio Soc.
Cien ref. a: Prórroga y modificación de la Ley N° I-0548
2006. Cuenta de (8) folios.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	
Autorizó	JUANA ROSA Entregado por:
Cltc. Recaptoral	Melipú Fecha 27/11/07 Hora 09:30
Firma	Juan Carlos
Clase de Encargado	Aclaración



Plata Legislativa
Secretaría Legislativa
Cámara de Diputados
San Juan

LA JUBA

JDS

Preside = Srta. Blanca R. Parrye
Sr. Srta = Sr. Marcos Salino
Jza = Sdor. Alvarez



"HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS - (1987-2007) 20 AÑOS DE SU CREACION"
"AÑO DE LA REPARACION DE LOS RESILOS MORALES DEL PROCERCHIL PUNTA NOR Y JUAN C. LA PINUR"

SUMARIO

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
XX PERIODO ORDINARIO BICAMERAL

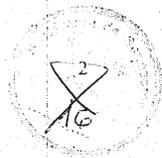
29° Reunión- 26° Sesión Ordinaria - Miércoles 28 de Noviembre del Año 2.007.-

ASUNTOS ENTRADOS

I - COMUNICACIONES DE LA II. CAMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 351/2007, adjuntando copia de Sanción Legislativa N° V-0588-2007, referida a: "Suspensión de Remates de Viviendas, Unicas, Familiares y Permanentes".-
A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-
- 2.- Nota N° 383/2007, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Fomento a la Forestación de Campos colindantes a Rutas Provinciales y Nacionales".- (Expte. N° 76-HCS-2007)
A CONOCIMIENTO - A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERIA.-
- 3.- Nota N° 389/2007, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Adhesión a la Ley Nacional N° 26.279 - Régimen para la detección y posterior tratamiento de determinadas patologías en el recién nacido".- (Expte. N° 77-HCS-2007)
A CONOCIMIENTO - A LA COMISION DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-
- 4.- Nota N° 390/2007, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2008, de las siguientes Municipalidades de la Provincia: Batavia, El Talita, Fortín el Patria, La Punilla, Fortuna, Villa Larca, Anchorena, Papagayos, Los Molles, San Jerónimo, Paso Grande, Bagual, Carpintería, Carolina, Juan Jorba, El Morro, Nueva Galia, Alto Pencoso y Nogolí".- (Expte. N° 78-HCS-2007)
A CONOCIMIENTO - A LA COMISION DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMIA.-
- 5.- Nota N° 391/2007, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Prórroga y modificación de la Ley N° 1-0547-2006, de Regularización y ordenación de política habitacional en materia de planes de vivienda en la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 79-HCS-2007)
A CONOCIMIENTO - A LA COMISION DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-
- 6.- Nota N° 392/2007, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Adhesión a la Ley Nacional N° 25.506, referida a Firma Digital".- (Expte. N° 80-HCS-2007)
A CONOCIMIENTO - A LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

SOBREVIVIVO



7.- Nota N° 393/2007, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Prórroga y modificación de la Ley N° I-0548-2006, referida a: Plan de Regularización de Viviendas con Justicia Social, tendiente a regularizar y ordenar la política habitacional en materia de planes de viviendas en la Provincia de San Luis". - (Expte. N° 81-HCS-2007)

A CONOCIMIENTO - A LA COMISION DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

8.- Nota N° 395/2007, adjuntando copia de Sanción Legislativa N° VIII-0589-2007, referida a: "Crea el Fondo de Preservación del Patrimonio Productivo Provincial". -

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

II - COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA:

1.- Nota del Sr. Senador Pablo Alfredo Bronzi, presentando renuncia al cargo de Senador Provincial, electo por el Departamento Chacabuco. - (Expte. N° 1598-ME-2007)

A CONOCIMIENTO - A CONSIDERACIÓN DE LOS SRES. SENADORES.-

2.- Nota del Sr. Senador Guillermo Daniel Alaniz, presentando renuncia al cargo de Senador Provincial, electo por el Departamento Junín. - (Expte. N° 1599-ME-2007)

A CONOCIMIENTO - A CONSIDERACIÓN DE LOS SRES. SENADORES.-

III - LICENCIAS:

Aus. e) amiso - Sdora. Moreyra de Trexas

Secretaria Legislativa
SAV/aeo - 28-11-07.-

1) Sdora. Solina solicita P. Cuarto Intermedio hasta las 16:00hs. - Cuando se reanuda - Pide Sdora. Calvo - Sico. - Dr. Sosa -

*1º) Sdora. Herrera solicita Tráil. S/T y ref. RI Expte. 30-HCS/07, Proj. de Ley en revisión Adhesión Ley N° 25.506. Firma Digital -
aprob. x unanim.*

SANCION DEF II-0591-2007



En la Ciudad de San Luis, a veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil siete, siendo las once horas con dieciocho minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice la

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Pereyra).- Señores senadores: con la presencia de ocho señores senadores y la ausencia con aviso de la señora senadora Viviana Moreyra de Freixes y existiendo quórum suficiente para sesionar de acuerdo a las previsiones del Artículo 23 del Reglamento Interno, declaro abierta la presente Sesión Ordinaria e invito al señor senador Sergio Antonio Álvarez a que proceda a izar la bandera nacional.

- Así se hace -

2

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Presidenta (Pereyra).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

Sr. Secretario (Salino).- COMUNICACIONES DE LA II. CÁMARA DE DIPUTADOS:

Nota N° 351/2007, adjuntando copia de Sanción Legislativa N° V-0588-2007, referida a: "Suspensión de Remates de Viviendas Únicas, Familiares y Permanentes".

Sra. Presidenta (Pereyra).- A conocimiento, al Archivo.

II

Sr. Secretario (Salino).- Nota N° 383/2007, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Fomento a la Forestación de Campos colindantes a Rutas Provinciales y Nacionales", Expediente N° 76-HCS-2007.

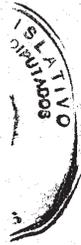
Sra. Presidenta (Pereyra).- A conocimiento, a la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería.

III

Sr. Secretario (Salino).- Nota N° 389/2007, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Adhesión a la Ley Nacional N° 26.279 - Régimen para la detección y posterior tratamiento de determinadas patologías en el recién nacido", Expediente N° 77-HCS-2007.

Sra. Presidenta (Pereyra).- A conocimiento, a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

IV



Sr. Secretario (Salino).- Nota N° 390/2007, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2008, de las siguientes Municipalidades de la Provincia: Batavia, El Talita, Fortín El Patria, La Punilla, Fortuna, Villa Larca, Anchorena, Papagayos, Los Molles, San Jerónimo, Paso Grande, Bagual, Carpintería, Carolina, Juan Jorba, El Morro, Nueva Galia, Alto Pencoso y Nogolí", Expediente N° 78-HCS-2007.

Sra. Presidenta (Pereyra).- A conocimiento, a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

V

Sr. Secretario (Salino).- Nota N° 391/2007, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Prórroga y modificación de la Ley N° I-0547-2006, de Regularización y Ordenación de política habitacional en materia de planes de vivienda en la Provincia de San Luis, Expediente N° 79-HCS-2007.

Sra. Presidenta (Pereyra).- A conocimiento, a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

VI

Sr. Secretario (Salino).- Nota N° 392/2007, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Adhesión a la Ley Nacional N° 25.506, referida a Firma Digital". Expediente N° 80-HCS-2007.

Sra. Presidenta (Pereyra).- A conocimiento, a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

VII

Sr. Secretario (Salino).- Nota N° 393/2007, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Prórroga y modificación de la Ley N° I-0548-2006, referida a: Plan de Regularización de Viviendas con Justicia Social, tendiente a regularizar y ordenar la política habitacional en materia de planes de viviendas en la Provincia de San Luis, Expediente N° 81-HCS-2007.

Sra. Presidenta (Pereyra).- A conocimiento, a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

VIII

Sr. Secretario (Salino).- Nota N° 395/2007, adjuntando copia de Sanción Legislativa N° VIII-0589-2007, referida a: "Crea el Fondo de Preservación del Patrimonio Productivo Provincial".

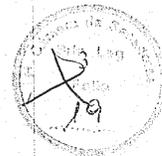
Sra. Presidenta (Pereyra).- A conocimiento, al Archivo.

IX

Sr. Secretario (Salino).- **COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA:** nota del señor senador Pablo Alfredo Bronzi presentando renuncia al cargo de Senador Provincial electo por el Departamento Chacabuco. Expediente N° 1598-ME-2007

Sra. Presidenta (Pereyra).- A conocimiento y a consideración de los señores senadores.

X



Sr. Secretario (Salino).- Nota del señor senador Guillermo Daniel Alaniz, presentando renuncia al cargo de Senador Provincial electo por el Departamento Junín. Expediente N° 1599-ME-2007

Sra. Presidenta (Pereyra).- A conocimiento y a consideración de los señores senadores.

3

MOCIÓN

Sra. Salino.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pereyra).- Tiene la palabra la señora senadora por el departamento La Capital.

Sra. Salino.- Gracias, señora presidenta, es para solicitar que esta sesión, pase a un cuarto intermedio hasta las 16 horas, en que continuaremos con la misma. Nada más, señora presidenta.-

Sra. Presidenta (Pereyra).- Vamos a pasar a la votación del cuarto intermedio. Los señores senadores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

Sra. Presidenta (Pereyra).- Señores senadores, pasamos a un cuarto intermedio hasta las 16 horas.

- Son las 11 y 23 horas -

Siendo la hora 15:15, se reanuda la sesión, presidida en este caso, por el señor Vice Presidente 1° senador Sergio Antonio Álvarez, con la Secretaría Legislativa a cargo del Director Legislativo Dr. Israel Sosa, y la presencia de los señores senadores Pablo Alfredo Bronzi, Guillermo Daniel Alaniz, Diego Javier Barroso, José Daniel Herrera y Ramón Alberto Leyes, dice el

Sr. Presidente (Álvarez).- Señores senadores: se da por concluido el cuarto intermedio y continuamos con la sesión.

4

MOCION

Sr. Herrera.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Álvarez).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Gral. Pedernera.

Sr. Herrera.- Señor presidente, señores senadores: es para solicitar el apartamiento del Reglamento y tratamiento sobre tablas para considerar el Expediente N° 80-HCS-07, Proyecto de Ley en revisión, por el cual la Provincia de San Luis se adhiere a la Ley Nacional N° 25.506 referida a la Firma Digital. Nada más, señor presidente.-

S. L. A.
DIPUTADOS

LUIS



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis



DESPACHO N° 28-HCS-03.-

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, ha considerado el Expte. N° 81-HCS-2007, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Prórroga y modificación de la Ley N° I-0548-2006, Plan de Regularización y Ordenamiento de la Política Habitacional en materia de Planes de Vivienda de la Provincia de San Luis".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimitad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE
L E Y :**

**PLAN DE REGULARIZACION Y ORDENAMIENTO DE LA POLITICA
HABITACIONAL EN MATERIA DE PLANES DE VIVIENDAS EN LA
PROVINCIA DE SAN LUIS**

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Ley N° I-0548-2006, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°.- Impleméntese en toda la Provincia de San Luis, un régimen de regularización de deuda para adjudicatarios de planes provinciales de vivienda, que registren mora en el pago de sus cuotas.

ARTICULO 2°.- Modificar el Artículo 9° de la Ley N° I-0548-2006, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 9°.- Los planes de pago otorgados se ajustarán a las siguientes condiciones:

- a) La cantidad de cuotas otorgadas no podrá exceder el plazo de amortización de la vivienda, exceptuándose del presente los casos de extrema carencia social y que a criterio de la Autoridad de Aplicación corresponda, autorizándose en este caso a suscribir nuevo Contrato de Adjudicación con condonación de interés por mora.
- b) El monto adeudado será amortizado en cuotas mensuales y consecutivas que incrementarán la cuota habitual del pago de la vivienda.

LA PLATA
113



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

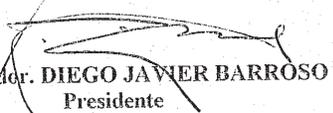


ARTICULO 3°.- De forma.

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores,
a veintisiete días del mes de Mayo del año dos mil ocho.-
aeo

COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL:


Sdora. GLORIA ISABEL PETRINO
Vice-Presidenta


Sder. DIEGO JAVIER BARROSO
Presidente


Sdora. MARIA ANTONIA SALINO
Secretaria

Presidente = Dr. Jorge H. Pellegrini
Sr. Sub = Sr. Sabido - Sr. Alvarez (P)
Yza = Sr. Selen Alvarez



SUMARIO
HONORABLE CAMARA DE SENADORES
XXI PERIODO ORDINARIO BICAMERAL
9ª Reunión- 9ª Sesión Ordinaria - Miércoles 28 de Mayo de 2008.

ASUNTOS ENTRADOS

I - COMUNICACIONES DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota Nº 86/2008, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Crea en el ámbito del Poder Legislativo Provincial la Comisión de Análisis, Diagnóstico y Propuestas para el Fortalecimiento Institucional de la Provincia de San Luis" - (Expte. Nº 46-HCS-2008)
A CONOCIMIENTO - A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y COMISION DE LEGISLACION GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-
- 2.- Nota Nº 89/2008, adjuntando Resolución Nº 8/2008, por la que homenajean a nuestra Patria, en el 198 Aniversario de la Revolución de Mayo de 1810.
A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-
- 3.- Nota Nº 93/2008, adjuntando Declaración Nº 9/2008, por la que declaran de Interés Legislativo las Primeras Jornadas Provinciales de Celiagua, realizadas en la Ciudad de San Luis los días 22 y 23 de Mayo del corriente año.-
A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Nota Nº 67/2008 de la Sra. Intendente de la Municipalidad de La Toma, adjuntando Decretos Nros. 33-IMLT-08 y 34-IMLT-08, por la que se adhiere al apoyo dado por el Gobierno de la Provincia de San Luis, a los reclamos de todos los Productores Agropecuarios del País y a la Demanda de Inconstitucionalidad por la que solicita se declare la inconstitucionalidad de las Retenciones o Derechos de Exportación, respectivamente.- (Expte. Nº 579-ME-HCS-2008)
A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-
- 2.- Nota de la Sra. Concejal de la Municipalidad de Villa de Merlo, Prof. Teresa Hernández, adjuntando Proyecto referido a la creación del Centro Regional de Alto Rendimiento Deportivo (C.E.R.A.R.D.) y solicitando sea incluido en el Presupuesto de la Provincia de San Luis para el año 2009.- (Expte. Nº 586-ME-HCS-2008)
A CONOCIMIENTO - A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, MINERÍA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y DEPORTES Y COMISION DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMIA.-
- 3.- Nota Nº 587/2008 de la Defensoría del Pueblo, adjuntando Resolución Nº 16/2008, por la que instaa al Ministro de Economía de la Nación, a revocar la Resolución Nº 125 del Ministerio de Economía de la Nación, por la cual se determina un sistema de retenciones móviles para la exportación de productos agrícolas.- (Expte. Nº 612-ME-HCS-08)
A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

15 L. AFU-ADOS



4.- Nota del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, solicitando se declare de Interés Legislativo las XVIII Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina, a realizarse los días 5, 6 y 7 de Junio del corriente año.- (Expte. N° 629-ME-HCS-2008)
A. CONOCIMIENTO - A SUS ANTECEDENTES EN EXPEDIENTE N° 45-HCS-2008

5.- Nota N° 1901/2008 del Sr. Intendente Municipal de Justo Daract, adjuntando Decreto N° 149/2008 y Nota del Sr. Intendente Municipal de Buena Esperanza, adjuntando Resolución N° 1/2008, adhiriéndose a la Resolución N° 14-HCS-2008 de esta H. Cámara, referida a adhesión a la demanda de inconstitucionalidad promovida por el Poder Ejecutivo Provincial contra el Estado Nacional.- (Expte. N° 630-ME-HCS-2008 y Expte. N° 631-ME-HCS-2008)
A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

III - PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- Nota del Centro de Ex Combatientes 2 de Abril, adjuntando Anteproyecto de Ley de Renta Vitalicia "Héroes de Malvinas" - (Expte. N° 618-ME-HCS-2008)
A CONOCIMIENTO - A LA COMISION DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y COMISION DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMIA.-

IV - PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1.- De la Sra. Senadora Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Resolución, enatulado: "Declara de Interés Legislativo la presentación de la obra teatral titulada PERBRUMON, que se pondrá en escena en el Complejo Cultural "Berta Vidal de Battini", en la última semana del mes de Julio del corriente año"
A. CONOCIMIENTO - A LA COMISION DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNICA.-

V - DESPACHOS DE COMISIONES:

1.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 32-HCS-2008, Proyecto de Ley, caratulado: "Declaración del día 11 de Octubre como "Ultimo Día de Libertad de las Culturas Originarias".-
DESPACHO N° 22-HCS-08 - AL ORDEN DEL DIA.-

2.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 43-HCS-2008, Proyecto de Resolución, enatulado: "Declara de Interés Legislativo los festejos de los 150 Años de la Fundación de la localidad de Concarán, que se lleva a cabo el día 25 de Junio del corriente año, en el Departamento Chacabuco, de la Provincia de San Luis".-
DESPACHO N° 23-HCS-08 - AL ORDEN DEL DIA.-

S. L. A. A. D. O. S.
115



3.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 44-HCS-2008, Proyecto de Resolución, caratulado: "Declara de Interés Legislativo los festejos de los 50 Años de la Fundación de la localidad de Villa Larca, que se lleva a cabo el día 22 de Junio del corriente año, en el Departamento Chacabuco, de la Provincia de San Luis".-

DESPACHO N° 24-HCS-08 - AL ORDEN DEL DIA.:

4.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 45-HCS-08, Proyecto de Resolución, caratulado: "Declara de Interés Legislativo a las Jornadas Científicas de la Magistratura a realizarse los días 5, 6 y 7 de Junio del corriente año, en la localidad de Potrillo de los Funes, Provincia de San Luis".-

DESPACHO N° 25-HCS-08 - AL ORDEN DEL DIA.:

5.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlatocotaria, en el Expte. N° 15-HCS-2008, Proyecto de Ley, caratulado: "Regula el ejercicio de la actividad de los Intendentes Comisionados, previsto por el Artículo 251 de la Constitución Provincial".-

DESPACHO N° 26-HCS-08 - AL ORDEN DEL DIA.:

6.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 79-HCS-2007, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Prórroga y modificación de la Ley N° I-0547-2006, de Regularización y ordenación de política habitacional en materia de planes de vivienda en la Provincia de San Luis".-

DESPACHO N° 27-HCS-08 - AL ORDEN DEL DIA.:

7.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, ha considerado el Expte. N° 81-HCS-2007, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Prórroga y modificación de la Ley N° I-0548-2006, Plan de Regularización y Ordenamiento de la Política Habitacional en materia de Planes de Vivienda de la Provincia de San Luis".-

DESPACHO N° 28-HCS-08 - AL ORDEN DEL DIA.:

VI- ORDEN DEL DIA:

1.- Diferido de la Sesión anterior: Despacho N° 10-HCS-08, Proyecto de Declaración caratulado: "Vería con agrado la creación del Comisionado Municipal de Potrerosillos, en el Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 30-HCS-2008)

2.- Diferido de la Sesión anterior: Despacho N° 11-HCS-08, Proyecto de Declaración caratulado: "Reconocimiento y Reparación Histórica de Paso Grande, del Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 33-HCS-2008)

3.- Diferido de la Sesión anterior: Despacho N° 12-HCS-08, Proyecto de Declaración caratulado: "Provisión de fuentes de energía alternativa para viviendas rurales, en el Departamento General San Martín de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 35-HCS-08)

4.- Despacho N° 19-HCS-08: Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Aprueba la prórroga de la vigencia del Convenio suscrito entre el Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), representado por el Presidente Dr. Carlos Soratti y el



Gobierno de la Provincia de San Luis, representado por el Lic. Eduardo Jorge Gomina" - (Expte. N° 83-HCS-2007)

5.- Despacho N° 20-HCS-08: Decreto N° 326-MdeS-2007, vetando el Artículo 3° de la Sanción Legislativa N° III-0599-2007, referida a: "Acompañante Terapéutico". - (Expte. N° 95-HCS-2007)

6.- Despacho N° 21-HCS-08: Proyecto de Ley caratulado: "Creación del Plan de Experiencias Educativas e Itinerarios Formativos" - (Expte. N° 12-HCS-2008)

VII - LICENCIAS:

Aus. a / aviso = Sdor. Herrera

Secretaría Legislativa
SAV/aco - 28-05-08

1) Sdor. Barroso Expone Despacho N° 10-HCS/08 (Orden del Día) - Expte N° 30-HCS/08, Proj. de Declaración = "Verificación y otorgado la Creación del Comisionado Municipal de Potrillo, en el Dpto. San Martín de la Prov. de S. L." -
Aprob. x unanimidad
DECLARACIÓN N° 11-HCS/08

2) Sdor. Barroso expone Despacho N° 11-HCS/08 (Orden del Día) Expte. N° 33-HCS/08, Proj. de Declaración = "Reconocimiento y Reframación Histórica de Paso Grande, del Dpto. San Martín de la Provincia de San Luis" -
Aprob. x unanimidad
DECLARACIÓN N° 12-HCS/08

3) Sdor. Barroso expone Despacho N° 12-HCS/08 (Orden del Día) Expte. N° 35-HCS/08, Proj. de Declaración = "Provisión de fuentes de energía alternativa para viviendas rurales, en el Dpto. Gral. San Martín de la Prov. de S. L." -
Aprob. x unanimidad
DECLARACIÓN N° 13-HCS/08

3
ANEXO



En la Ciudad de San Luis a veintiocho días del mes de Mayo del año dos mil ocho, siendo la hora once con diecisiete minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el

1

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Presidente (Pellegrini).- Señores senadores: con la presencia de ocho señores senadores y la ausencia con aviso del senador José Daniel Herrera del departamento Pedernera, tenemos quórum suficiente de acuerdo a las previsiones del Artículo 23 del Reglamento Interno declaro abierta la presente sesión ordinaria.

2

MANIFESTACIONES DE PRESIDENCIA

Sr. Presidente (Pellegrini).- Previo a todo quiero hacer una aclaración respecto a la versión taquigráfica de la sesión pasada, en página 11, se ha deslizado un error involuntario posterior a la votación; recordarán los señores senadores respecto de los Jueces Provisorios, ¿recuerdan? Hay una pequeña modificación en la versión taquigráfica, hemos escuchado la grabación y ha habido un error absolutamente involuntario en página 10, perdón, cuando se termina la votación dice:

- La votación resulta aprobada por mayoría -

Dirigiéndose hacia los demás señores senadores dice el

Sr. Freixes.- Hablando con el senador Álvarez, haciendo mis consultas respecto...

Y queda todo como está exactamente la única modificación que se produce es que en la versión original, hoy modificada, el señor senador según la versión que se modifica habría pedido palabra al presidente y el presidente habría dado la palabra, en realidad lo que se produjo fue un comentario que ustedes recordarán que así fue registrado en la grabación y así pasó a la versión taquigráfica; es una modificación que se produce respetando las cosas tal cual como fueron y esto no tiene ningún otro tipo de consecuencias posteriores.

3

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Pellegrini).- Invito al señor senador Sergio Antonio Álvarez, para que proceda a izar la bandera nacional.

-Así se hace-

LEJIVO
-UIS



4

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Pellegrini).- Vamos a dar lectura por Secretaría Legislativa a los Asuntos Entrados para esta sesión.

I

Sr. Secretario (Salino).- **COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:** Nota N° 86/2008, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Crea en el ámbito del Poder Legislativo Provincial la Comisión de Análisis, Diagnóstico y Propuestas para el Fortalecimiento Institucional de la Provincia de San Luis", Expte. N° 46-HCS-2008.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento – A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

II

Sr. Secretario (Salino).- Nota N° 89/2008, adjuntando Resolución N° 8/2008, por la que homenajean a nuestra Patria, en el 198 Aniversario de la Revolución de Mayo de 1810.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento – Al Archivo.

III

Sr. Secretario (Salino).- Nota N° 93/2008, adjuntando Declaración N° 9/2008, por la que declaran de Interés Legislativo las Primeras Jornadas Provinciales de Celiaquía, realizadas en la Ciudad de San Luis los días 22 y 23 de Mayo del corriente año.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento – Al Archivo.

IV

Sr. Secretario (Salino).- **COMUNICACIONES OFICIALES:** Nota N° 67/2008 de la Sra. Intendente de la Municipalidad de La Toma, adjuntando Decretos Nros. 33-IMLT-08 y 34-IMLT-08, por la que se adhiere al apoyo dado por el Gobierno de la Provincia de San Luis, a los reclamos de todos los Productores Agropecuarios del País y a la Demanda de Inconstitucionalidad por la que solicita se declare la inconstitucionalidad de las Retenciones o Derechos de Exportación, respectivamente, Expte. N° 579-ME-HCS-2008.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento – Al Archivo.

V

Sr. Secretario (Salino).- Nota de la Sra. Concejala de la Municipalidad de Villa de Merlo, Prof. Teresa Hernández, adjuntando Proyecto referido a la creación del Centro Regional de Alto Rendimiento Deportivo (C.E.R.A.R.D.) y solicitando sea incluido en el Presupuesto de la Provincia de San Luis para el año 2009, Expte. N° 586-ME-HCS-2008.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento – A la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes y Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

VI

ACTIVO
10



Sr. Secretario (Salino).- Nota N° 582/2008 de la Defensoría del Pueblo, adjuntando Resolución N° 16/2008, por la que instan al Ministro de Economía de la Nación, a revocar la Resolución N° 125 del Ministerio de Economía de la Nación, por la cual se determina un sistema de retenciones móviles para la exportación de productores agrícolas, Expte. N° 612-ME-HCS-08.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento – Al Archivo.

VII

Sr. Secretario (Salino).- Nota del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, solicitado se declare de Interés Legislativo las XVIII Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina, a realizarse los días 5, 6 y 7 de Junio del corriente año, Expte. N° 629-ME-HCS-2008.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Eso está más adelante en Despacho de Comisiones, se retoma este tema. A conocimiento – A sus antecedentes en Expediente N° 45-HCS-2008.

VIII

Sr. Secretario (Salino).- Nota N° 1901/2008 del Sr. Intendente Municipal de Justo Daract, adjuntando Decreto N° 149/2008 y Nota del Sr. Intendente Municipal de Buena Esperanza, adjuntando Resolución N° 1/2008, adhiriéndose a la Resolución N° 14-HCS-2008 de esta H. Cámara, referida a adhesión a la demanda de inconstitucionalidad promovida por el Poder Ejecutivo Provincial contra el Estado Nacional, Expte. N° 630-ME-HCS-08 y Expte. N° 631-ME-HCS-2008.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento – Al Archivo.

IX

Sr. Secretario (Salino).- **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:** Nota del Centro de Ex Combatientes 2 de Abril, adjuntando Anteproyecto de Ley de Renta Vitalicia “Héroes de Malvinas”, Expte. N° 618-ME-HCS-2008.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento – A la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social y Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

X

Sr. Secretario (Salino).- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** de la Sra. Senadora Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Resolución, caratulado: “Declara de Interés Legislativo la presentación de la obra teatral titulada PERBRUMON, que se pondrá en escena en el Complejo Cultural “Berta Vidal de Battini”, en la última semana del mes de Julio del corriente año”.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento – A la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

XI

Sr. Secretario (Salino).- **DESPACHO DE COMISIONES:** de la Comisión de Derechos Humanos y Familia y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 32-HCS-2008, Proyecto de Ley, caratulado: “Declaración del día 11 de Octubre como “Ultimo Día de Libertad de las Culturas Originarias”.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Despacho N° 22-HCS-08 – Al Orden del Día.



XII

Sr. Secretario (Salino).- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 43-HCS-2008, Proyecto de Resolución, caratulado: "Declara de Interés Legislativo los festejos de los 150 Años de la Fundación de la localidad de Concarán, que se lleva a cabo el día 25 de Junio del corriente año, en el Departamento Chacabuco, de la Provincia de San Luis".

Sr. Presidente (Pellegrini).- Despacho N° 23-HCS-08 – Al Orden del Día.

XIII

Sr. Secretario (Salino).- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 44-HCS-2008, Proyecto de Resolución, caratulado: "Declara de Interés Legislativo los festejos de los 150 Años de la Fundación de la localidad de Villa Larca, que se lleva a cabo el día 22 de Junio del corriente año, en el Departamento Chacabuco, de la Provincia de San Luis".

Sr. Presidente (Pellegrini).- Despacho N° 24-HCS-08 – Al Orden del Día.

XIV

Sr. Secretario (Salino).- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 45-HCS-08, Proyecto de Resolución, caratulado: "Declara de Interés Legislativo a las Jornadas Científicas de la Magistratura a realizarse los días 5, 6 y 7 de Junio del corriente año, en la localidad de Potrero de los Funes, Provincia de San Luis".

Sr. Presidente (Pellegrini).- Despacho N° 25-HCS-08 – Al Orden del Día.

XV

Sr. Secretario (Salino).- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 15-HCS-2008, Proyecto de Ley, caratulado: "Regula el Ejercicio de la Actividad de los Intendentes Comisionados, previsto por el Artículo 251 de la Constitución Provincial".

Sr. Presidente (Pellegrini).- Despacho N° 26-HCS-08 – Al Orden del Día.

XVI

Sr. Secretario (Salino).- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 79-HCS-2007, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Prórroga y modificación de la Ley N° I-0547-2006, de Regularización y ordenación de política habitacional en materia de planes de vivienda en la Provincia de San Luis".

Sr. Presidente (Pellegrini).- Despacho N° 27-HCS-08 – Al Orden del Día.

XVII

Sr. Secretario (Salino).- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, ha considerado el Expte. N° 81-HCS-2007, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Prórroga y modificación de la Ley N° I-0548-2006, Plan de Regularización y Ordenamiento de la Política habitacional en materia de Planes de Vivienda de la Provincia de San Luis".

Sr. Presidente (Pellegrini).- Despacho N° 28-HCS-08 – Al Orden del Día.

XVIII

Sr. Secretario (Salino).- ORDEN DEL DÍA:

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN



Diferido de la Sesión anterior: Despacho N° 10-HCS-08: Proyecto de Declaración caratulado: “Vería con agrado la creación del Comisionado Municipal de Potrerillos, en el Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis”, Expte. N° 30-HCS-2008.

Diferido de la Sesión anterior: Despacho N° 11-HCS-08: Proyecto de Declaración caratulado: “Reconocimiento y Reparación Histórica de Paso Grande, del Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis”, Expte. N° 33-HCS-2008.

Diferido de la Sesión anterior: Despacho N° 12-HCS-08: Proyecto de Declaración caratulado: “Provisión de fuentes de energía alternativa para viviendas rurales, en el Departamento General San Martín de la Provincia de San Luis”, Expte. N° 35-HCS-08.

Despacho N° 19-HCS-08: Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Aprueba la prórroga de la vigencia del Convenio suscripto entre el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), representado por el Presidente Dr. Carlos Soratti y el Gobierno de la Provincia de San Luis, representado por el Lic. Eduardo Jorge Gomina”, Expte. N° 83-HCS-2007.

Despacho N° 20-HCS-08: Decreto N° 326-MdeS-2007, vetando el Artículo 3° de la Sanción Legislativa N° III-0599-2007, referida a: “Acompañante Terapéutico”, Expte. N° 95-HCS-2007.

Despacho N° 21-HCS-08: Proyecto de Ley caratulado: “Creación del Plan de Experiencias Educativas e Itinerarios Formativos”, Expte. N° 12-HCS-2008.

CREACIÓN DEL COMISIONADO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE POTRERILLOS

Sr. Presidente (Pellegrini).- Tienen la palabra los señores senadores.

Sr. Barroso.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Gral. San Martín.

Sr. Barroso.- Señor presidente, señores senadores: es para referirme al Despacho N° 10-HCS-2008, diferido de la sesión anterior, que trata sobre la Creación del Comisionado Municipal en la localidad de Potrerillos, Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Tiene la palabra señor senador.

Sr. Barroso.- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señores senadores: el modo más genuino de asentamientos poblacionales y de su crecimiento, consiste en la debida atención de las necesidades de sus habitantes por parte del Estado.

La petición de un vasto sector social de la Provincia de San Luis, amerita evaluar la Creación de un nuevo Comisionado Municipal en el Departamento San Martín, Provincia de San Luis.



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
XXI PERIODO ORDINARIO BICAMERAL
10° Reunión- 10° Sesión Ordinaria – Miércoles 4 de Junio de 2.008.-

ORDEN DEL DIA:

DESPACHO N° 28-HCS-08.-

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, ha considerado el Expte. N° 81-HCS-2007, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Prórroga y modificación de la Ley N° 1-0548-2006, Plan de Regularización y Ordenamiento de la Política Habitacional en materia de Planes de Vivienda de la Provincia de San Luis".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE
L E Y :

**PLAN DE REGULARIZACION Y ORDENAMIENTO DE LA POLITICA
HABITACIONAL EN MATERIA DE PLANES DE VIVIENDAS EN LA
PROVINCIA DE SAN LUIS**

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Ley N° I-0548-2006, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°.- Implementése en toda la Provincia de San Luis, un régimen de regularización de deuda para adjudicatarios de planes provinciales de vivienda, que registren mora en el pago de sus cuotas.

ARTICULO 2°.- Modificar el Artículo 9° de la Ley N° I-0548-2006, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 9°.- Los planes de pago otorgados se ajustarán a las siguientes condiciones:

- a) La cantidad de cuotas otorgadas no podrá exceder el plazo de amortización de la vivienda, exceptuándose del presente los casos de extrema carencia social y que a criterio de la Autoridad de Aplicación corresponda, autorizándose en este caso a suscribir nuevo Contrato de Adjudicación con condonación de interés por mora.



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

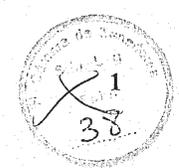
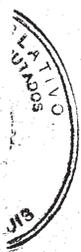
- b) El monto adeudado será amortizado en cuotas mensuales y consecutivas que incrementarán la cuota habitual del pago de la vivienda.

ARTICULO 3°.- De forma.

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores,
a veintisiete días del mes de Mayo del año dos mil ocho.-
a/o

COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL:

Presidente: Sdor. DIEGO JAVIER BARROSO
Vice-Presidenta: Sdora. GLORIA ISABEL PETRINO
Secretaria: Sdora. MARIA ANTONIA SALINO



En la Ciudad de San Luis, a cuatro días del mes de Junio del año dos mil ocho, siendo las trece horas con dieciséis minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice la

I

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Salino).- Señores senadores, con la presencia de ocho señores senadores y la ausencia con aviso del señor senador Sergio Gustavo Freixes, con quórum suficiente de acuerdo a las previsiones del Artículo 23 del Reglamento Interno, declaro abierta la presente sesión ordinaria. Invito al señor senador Diego Javier Barroso a izar la Bandera Nacional.

- Así se hace -

2

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Presidenta (Salino).- Por Secretaría Legislativa daremos lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

Sr. Secretario (Bronzi).- **COMUNICACIONES OFICIALES:**

Mensaje N° 128/140 de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz, con Resolución N° 74/2008 y Mensaje N° 379 del H. Senado de la Nación, manifestando adhesión y beneplácito a la candidatura de la Senadora Nacional por la Provincia de Santa Cruz, Selva Judit Forstmann, a la Presidencia del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas (CO.P.A).

Sra. Presidenta (Salino).- A conocimiento, al Archivo.

II

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota N° 662/2008 de la Defensoría del Pueblo, adjuntando Resolución N° 18/2008, repudiando el acto discriminatorio ejecutado por la Señora Presidenta de la Nación Argentina, al excluir a la Provincia de San Luis, de la adjudicación de obras para la construcción de viviendas para la Región de Cuyo, correspondiente al Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas, Expediente N° 651-ME-HCS-2008.

Sra. Presidenta (Salino).- A conocimiento, al Archivo.

III

Sr. Secretario (Bronzi).- **DESPACHOS DE COMISIONES:**

De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expediente N° 46-HCS-2008, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Crea en el ámbito del Poder Legislativo Provincial la



Comisión de Análisis, Diagnóstico y Propuestas para el Fortalecimiento Institucional de la Provincia de San Luis”.

Sra. Presidenta (Salino).- Despacho N° 29-HCS-08 - Al Orden del Día.

IV

Sr. Secretario (Bronzi).- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 47-HCS-2008, Proyecto de Resolución, caratulado: “Declara de Interés Legislativo la presentación de la obra teatral titulada “PERBRUMÓN”, que se pondrá en escena en el Complejo Cultural “Berta Vidal de Batín”, en la última semana del mes de Julio del corriente año”.

Sra. Presidenta (Salino).- Despacho N° 30-HCS-08 - Al Orden del Día.

V

Sr. Secretario (Bronzi).- De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes y Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expediente N° 586-ME-HCS-2008, referido a la Nota de la Sra. Concejala del Partido Justicialista de Villa de Merlo, Prof. Teresa Hernández, solicitando se incluya en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial correspondiente al Ejercicio Económico Año 2.009, la obra denominada Centro Regional de Alto Rendimiento Deportivo (C.E.R.A.R.D).

Sra. Presidenta (Salino).- Despacho N° 31-HCS-08 - Al Orden del Día.

VI

Sr. Secretario (Bronzi).- ORDENES DEL DÍA:

- 1.- Despacho N° 22-HCS-08: Proyecto de Ley, caratulado: “Declaración del día 11 de Octubre como “Último Día de Libertad de las Culturas Originarias”, Expediente N° 32-HCS-2008.
- 2.- Despacho N° 23-HCS-08: Proyecto de Resolución, caratulado: “Declara de Interés Legislativo los festejos de los 150 Años de la Fundación de la localidad de Concarán, que se lleva a cabo el día 25 de Junio del corriente año, en el Departamento Chacabuco, de la Provincia de San Luis”, Expediente N° 43-HCS-2008.
- 3.- Despacho N° 24-HCS-08: Proyecto de Resolución, caratulado: “Declara de Interés Legislativo los festejos de los 150 Años de la Fundación de la localidad de Villa Larca, que se lleva a cabo el día 22 de Junio del corriente año, en el Departamento Chacabuco, de la Provincia de San Luis”, Expediente N° 44-HCS-2008.
- 4.- Despacho N° 25-HCS-08: Proyecto de Resolución, caratulado: “Declara de Interés Legislativo a las Jornadas Científicas de la Magistratura a realizarse los días 5, 6 y 7 de Junio del corriente año, en la localidad de Potrero de los Funes, Provincia de San Luis”, Expediente N° 45-HCS-2008.
- 5.- Despacho N° 26-HCS-08: Proyecto de Ley, caratulado: “Regula el ejercicio de la actividad de los Intendentes Comisionados, previstos por el Artículo 251 de la Constitución Provincial”, Expediente N° 15-HCS-2008.
- 6.- Despacho N° 27-HCS-08: Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Prórroga y modificación de la Ley N° I-0547-2006, de Regularización y ordenación de política



habitacional en materia de planes de vivienda en la Provincia de San Luis”, Expediente N° 79-HCS-2008.

7.- Despacho N° 28-HCS-08: Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Prórroga y modificación de la Ley N° I-0548-2006, Plan de Regularización y Ordenamiento de la Política Habitacional en materia de Planes de Vivienda de la Provincia de San Luis”, Expediente N° 81-HCS-2008.

Sra. Presidenta (Salino).- Tienen la palabra los señores senadores.

3

MOCIÓN

Sr. Mugnaini.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Salino).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Cnel. Pringles.

Sr. Mugnaini.- Gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, señores senadores: es para solicitar el tratamiento sobre tablas para considerar en esta sesión el Proyecto de Ley en revisión que viene en revisión de Cámara de Diputados caratulado: “Crea en el ámbito del Poder Legislativo Provincial la Comisión de Análisis, Diagnóstico y Propuestas para el Fortalecimiento Institucional de la Provincia de San Luis” que cuenta con despacho conjunto de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, conforme figura en el punto N° III, del Sumario del día de la fecha.

Sra. Presidenta (Salino).- Está a consideración de los señores senadores el tratamiento sobre tablas formulado por el señor senador Héctor Hugo Mugnaini. Los señores senadores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

4

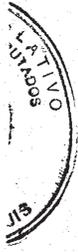
CREACIÓN EN EL ÁMBITO DEL PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL LA COMISIÓN DE ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Sr. Mugnaini.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Salino).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Cnel. Pringles.

Sr. Mugnaini.- Gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, señores senadores: que ante las nuevas proyecciones políticas expuestas por el Poder Ejecutivo como eje central desde la gestión de gobierno para el cumplimiento del mandato iniciado el día 10 de Diciembre del año próximo pasado, resulta necesario crear un marco legal que permita profundizar el diálogo con todas las



Si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra, pido a los señores senadores expresen la intención de su voto.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

11

PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DE LA LEY N° I-0548-2006 PLAN DE REGULARIZACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA POLÍTICA HABITACIONAL

Sr. Herrera.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Salino).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Gral. Pedernera.

Sr. Herrera.- Señora presidenta, señores senadores: es para pedir el tratamiento del Despacho N° 28 de la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, se refiere a la prórroga de modificación de la Ley N° I-0548-2006 que establece el Plan de Regularización de Viviendas con Justicia Social, tendiente a ordenar la política habitacional en materia de planes de vivienda en la Provincia de San Luis, posibilitando la refinanciación de las deudas por mora en el pago de las cuotas al 31 de diciembre del 2.006.

Sra. Presidenta (Salino).- Adelante, señor senador.

Sr. Herrera.- Gracias, señora presidenta.

Que con posterioridad a la fecha vuelven a darse situaciones de mora en el pago de las viviendas, por lo que resulta conveniente ampliar el plazo para acogerse al Régimen de financiación, medida que se dispone por el Artículo 1° de este Proyecto de Ley que modifica el Artículo 1° del régimen vigente, flexibilizando el Régimen de Regularización de Deudas por Viviendas sin fecha de vencimiento para acogerse a sus beneficios.

Por otra parte, en el Proyecto de Ley en consideración se modifica el Artículo 9° de la Ley N° I-0548-2006 para que la Autoridad de Aplicación pueda contemplar casos excepcionales de extrema carencia social que ameriten una refinanciación la deuda de la vivienda en condiciones particulares para que estos adjudicatarios puedan salir de su situación de morosidad y cancelar las obligaciones vencidas, que las reformas que he mencionado van a permitir la solución a situaciones especiales de morosidad que no encuentren solución en la Ley vigente por lo que resulta conveniente su aprobación. Por las razones expuestas solicito a los señores senadores me acompañen con su voto favorable aprobando el presente Proyecto de Ley conforme lo propicia del Despacho de Comisión. Nada más, señora presidenta.-

Sra. Presidenta.- Si ningún otro señor senador va referir al tema les pido a los que estén por la afirmativa lo expresen levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

12

Para legajo



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaría Legislativa

San Luis

SAN LUIS, 04 de Junio de 2008.-

Al Sr. Presidente de la
H. Cámara de Diputados
Prof. JULIO CESAR VALLEJO
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, copia auténtica de Sanción Legislativa N° **I-0608-2008**. Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 04 de Junio del corriente año, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-
mgj

Pablo ALFREDO BROWN
Secretario Legislativo
H. Senado Provincial de San Luis

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Sra. MARIA ANGELICA GALINO
Presidencia Provisional
H. Senado Provincial de San Luis

NOTA N° 123-HCS-2008.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA
Fecha: 11.06.08 Hora: 9:25
Fojas: Dos (2)
FIRMA

Secretaría Legislativa - Poderes Varios
116/170/08. Ent. 011/106/08.
Destino: *Reconocimiento*
Calió: / / Volvió: / /
Archivo: / /

Firma



Legislatura de San Luis

Ley N° I-0608-2008.....

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

PLAN DE REGULARIZACION Y ORDENAMIENTO DE LA POLITICA HABITACIONAL EN MATERIA DE PLANES DE VIVIENDAS EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Ley N° I-0548-2006, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°.- Implementétese en toda la Provincia de San Luis, un régimen de regularización de deuda para adjudicatarios de planes provinciales de vivienda, que registren mora en el pago de sus cuotas.

ARTICULO 2°.- Modificar el Artículo 9° de la Ley N° I-0548-2006, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 9°.- Los planes de pago otorgados se ajustarán a las siguientes condiciones:

- a) La cantidad de cuotas otorgadas no podrá exceder el plazo de amortización de la vivienda, exceptuándose del presente los casos de extrema carencia social y que a criterio de la Autoridad de Aplicación corresponda, autorizándose en este caso a suscribir nuevo Contrato de Adjudicación con condonación de interés por mora.
- b) El monto adeudado será amortizado en cuotas mensuales y consecutivas que incrementarán la cuota habitual del pago de la vivienda.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a cuatro días del mes de Junio del año dos mil ocho.-


Julio César Vallejo
 Presidente
 CAMARA DE DIPUTADOS
 San Luis


Maria Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre
 Secretaria Legislativa
 Camara de Diputados (S L.)


 Poder Legislativo
 Secretaría Legislativa
 Cámara de Diputados
 San Luis


 Poder Legislativo
 Secretaría Legislativa
 Cámara de Diputados
 San Luis


 Sdora. MARIA ANTONIA SALINO
 Presidenta Provisional
 H. Senado Provincia de San Luis


 Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
 Secretario Legislativo
 H. Senado Prov. de San Luis

ES COPIA


 Poder Legislativo
 Secretaría Legislativa
 Cámara de Diputados
 San Luis


 Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
 Secretario Legislativo
 H. Senado Prov. de San Luis



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

11 SESIÓN ORDINARIA – 12 REUNIÓN – 18 DE JUNIO DE 2008

ASUNTOS ENTRADOS:

I - PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados Saá Oscar, Peralta Claudio, Braverman Julio, Dasso Juan, Vallone Andrés, Alume Demetrio, Videla Nora, D'Andrea María Elena, Arrieta Alicia, Lobos Sandra, Surroca Joaquín, Amitrano Marcelo y Ciccone Augusto, referido a: **Rendir Homenaje a nuestra enseña Patria la Bandera Nacional y a su creador Manuel Belgrano en el CIENTO OCHENTA Y OCHO (188) aniversario de su muerte.** Expediente N° 055 Folio 929 Año 2008. (ag)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 2- Con fundamentos de los señores Diputados Amitrano Marcelo, Mazzarino Graciela, Mirabile Carmelo, Salazar Teresa, Lobos Sandra y Novillo Elizabeth, referido a: **Rendir Homenaje a la memoria de Antonio Esteban Agüero a 38 años de su fallecimiento.** Expediente N° 058 Folio 930 Año 2008. (ag)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 3- Con fundamentos del señor Diputados Vallejo Julio. Referido a: **Rendir Homenaje en el "Día Provincial del Árbol" al Algarrobo, árbol símbolo de la provincia de San Luis.** Expediente N° 059 Folio 930 Año 2008. (ag)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 4- Con fundamentos de los señores Diputados Integrantes de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, referido a: **Rinde homenaje al poeta Antonio Esteban Agüero al conmemorarse 38 años de su fallecimiento.** Expediente N° 062 Folio 931 Año 2008. (mg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:

- 1- Resolución N° 050-P-CD-08 referida a: **Integración de la Comisión de Análisis, Diagnóstico y Propuestas, para el Fortalecimiento Institucional de la provincia de San Luis** (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

III - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1- Nota N° 123-HCS-08 (04-06-08) adjunta copia auténtica de la **Sanción Legislativa N° I-0608-2008** referida a: **Plan de Regularización y Ordenamiento de la Política Habitacional en materia de Planes de Vivienda en la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 116 Folio 170 Año 2008. (ag)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° I-0608-2008)

- 2- Nota N° 121-HCS-08 (04-06-08) adjunta copia auténtica de la **Sanción Legislativa N° VI-0607-2008** referida a: **Comisión de Análisis, Diagnóstico y Propuestas, para el Fortalecimiento Institucional de la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 117 Folio 170 Año 2008. (ag)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° VI-0607-2008)

- 3- Nota N° 131-HCS-08 (11-06-08) adjunta copia auténtica de Resolución N° 29-HCS-08 referida a: **Declarar de Interés Legislativo la presentación de la obra teatral titulada PERBRUMON (Personajes, Brujas y Monstruos).** Expediente Interno N° 119 Folio 171 Año 2008. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 4- Nota N° 129-HCS-08 (11-06-08) adjunta copia auténtica de Resolución N° 27-HCS-08 referida a: **Integración de Comisión de Análisis, Diagnóstico y Propuestas para el Fortalecimiento Institucional de la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 118 Folio 170 Año 2008. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 5- Nota N° 134-HCS-08 (11-06-08) adjunta copia auténtica de Declaración N° 15-HCS-08 referida a: **Declara de Interés Legislativo el Encuentro Federal Agropecuario organizado por las Cuatro Entidades que nuclean a los productores agropecuarios y Autoconvocados, a realizarse el día 18 de junio de 2008, en las intersecciones de la Ruta Nacional N° 7 y 147 de la ciudad de San Luis.** Expediente Interno N° 124 Folio 172 Año 2008. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras Instituciones:

- 1- Nota N° 023-FE-08 (04-06-08) del doctor Eduardo Allende Fiscal de Estado de la provincia de San Luis eleva informe **Individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial y que se encuentran a cargo de Fiscalía de Estado (adjunta CD).** (MdE 333 F. 180/08 Letra "A"). Expediente Interno N° 120 Folio N° 171 Año 2008. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN: DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 2- Oficio N° 258-STJSL-SJ-08 (02-06-08) del doctor Florencio D. Rubio Presidente Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos caratulados **"Esperguin Angela Dominga – Sol. Beneficio de Litigar sin gastos".** (MdE 323 F. 179/08 Letra "R"). Expediente Interno N° 122 Folio N° 172 Año 2008. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN: DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 3- Nota N° 736-DdP-08 (10-06-08) del doctor Héctor Daniel Toranzo Defensor del Pueblo Adjunto eleva copia de **Resolución N° 023-DdP-08 (09-06-08),** referida a: **Intar al señor Intendente de la localidad de Merlo Sergio Luis Guardia a inspeccionar el geriátrico que funciona en dicha Localidad.** (MdE 353 F. 184/08 Letra "T"). Expediente Interno N° 126 Folio N° 173 Año 2008. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 4- Nota N° 725-DdP-08 (04-06-08) del doctor Héctor Daniel Toranzo Defensor del Pueblo Adjunto eleva copia de **Resolución N° 022-DdP-08 (04-06-08),** dictada en esta Defensoría del Pueblo, con referencia a la intervención del señor Defensor del Pueblo de la Nación Argentina, como instancia de mediación en el conflicto existente entre las Autoridades del Gobierno Nacional y las Entidades Representantes del Campo. (MdE 354 F. 184/08 Letra "T"). Expediente Interno N° 125 Folio N° 173 Año 2008. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

IV - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

- 1- Nota S/N del Presidente Centro de Ex-Combatientes "2 de abril", señor Luis Javier Zeballos Gatica referido a: **Hacerle conocer algunas inquietudes de nuestros asociados respecto a la Ley I-0015-2004 (5284 *R) con la finalidad de promover su reforma.** (MdE 334 F. 180/08 Letra "Z"). Expediente Interno N° 121 Folio 171 Año 2008. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



- 2- Nota S/N del Presidente Asociación Veteranos de Guerra "Puntanos en el Sur" señor Miguel Ángel Moyana referido a: **Solicita audiencia con la comisión de Asuntos Constitucionales con el fin de reclamar el urgente tratamiento del expediente N° 020 folio 073/08 modifica Ley I-0015-2004 (5482 *R) Excombatientes Exención del pago de Impuestos.** (MdE 341 F. 182/08 Letra "M"). Expediente Interno N° 128 Folio 174 Año 2008. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN: DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 3- Nota S/N del Presidente Asociación Veteranos de Guerra "Puntanos en el Sur" señor Miguel Ángel Moyana referido a: **Solicita audiencia con la comisión de Finanzas Obras Publicas y Economía con el fin de reclamar el urgente tratamiento del expediente N° 020 folio 073/08 modifica Ley I-0015-2004 (5482 *R) Excombatientes Exención del pago de Impuestos.** (MdE 340 F. 181/08 Letra "M"). Expediente Interno N° 129 Folio 174 Año 2008. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 4- Nota S/N (10-06-08) Doctora Margarita M. del R. Risma referido a: **Invitar a conferencia Pública Informativa de la "Asamblea del Agua y Tierras Argentinas" a dictarse el día miércoles 11 de junio del corriente año a las 20:00 horas en el Auditorio Mauricio López de la Universidad de San Luis.** (MdE 355 F. 184/08 Letra "R"). Expediente Interno N° 127 Folio 173 Año 2008. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

V - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1- Con fundamentos del señor Diputado autor Vallone Andres y Diputados Amitrano Marcelo, Rubiolo Beatriz, Lobos Sandra, Rodríguez Ricardo, Vallejo Julio César, Arrieta Alicia, Cobo Héctor, Braverman Julio, Saá Oscar, Alume Demetrio, Hernández Héctor y Videla Nora referido a: **Declara profunda preocupación por la difícil situación que atraviesa el País.** Expediente N° 060 Folio 930 Año 2008. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI - PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME:

- 1- Con fundamentos del señor Diputado autor Alcaraz Víctor Hugo, Hernández Héctor, D' Andrea María Elena, Rodríguez Ricardo referido a: **Solicita que el Poder Ejecutivo informe a través del área que corresponda si existen en la zona de las sierras de Carolina y Virorco alguna empresa minera que se encuentre haciendo exploraciones.** Expediente N° 057 Folio 929 Año 2008. (ag)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

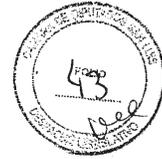
VII - DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1- De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 015 Folio 072 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **"Autorización Otorgada al Banco Patagonia SA, a crear una sucursal en ciudad de Villa Mercedes, departamento Pedernera, provincia de San Luis".** Miembro Informante Diputada Patricia Norma Gatica. (cg.)

DESPACHO N° 21/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

- 2- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 037 Folio 079 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **"Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2008 de la municipalidad de El Volcán, departamento La Capital, provincia de San Luis".** Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo. (mg)

DESPACHO N° 22/08 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA



- 3- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 061 Folio 931 Año 2008, Proyecto de Resolución referido a: **“Toma conocimiento y gira al archivo Expediente Interno 987 Folio 160 Año 2008 XVIII Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina”**. Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo. (mg)
DESPACHO N° 23/08 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA
- 4- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 036 Folio 922 Año 2008, Proyecto de Resolución referido a: **“Aceptar el Veto a la Sanción Legislativa N° VIII-0542-2006 Exime del pago de los impuestos provinciales, a clubes deportivos”**. Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo. (mg)
DESPACHO N° 24/08 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA
- 5- De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 024 Folio 075 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **“Reconocimiento Institucional de Comunidades Originarias”**. Miembro Informante Diputada Patricia Gatica. (mg)
DESPACHO N° 25/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

VIII ORDEN DEL DÍA:

- 1-**DESPACHO N° 16/08 – MAYORÍA -** De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 053 Folio 928 Año 2008, Proyecto de Resolución referido a: **“Gira al archivo expedientes de dicha Comisión”**. Miembro Informante Diputada Gatica Patricia. (cg.)
- 2-**DESPACHO N° 17/08 – MAYORÍA -** De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 034 Folio 078 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **“Aprobar Presupuestos Municipales”**. Miembro Informante Diputado Cobo Carlos Alberto. (cg.)
- 3-**DESPACHO N° 18/08 – MAYORÍA -** De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 035 Folio 078 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **“Ratificar el Decreto N° 361-MMA-08 por el cual se Declara el Estado de Emergencia Hídrica en los Acueductos Rio Grande-Los Puquios y La Florida-Los Puquios”**. Miembro Informante Diputado Cobo Carlos Alberto. (cg.)
- 4-**DESPACHO N° 19/08 – MAYORÍA -** De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 036 Folio 079 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **“Ratificar el Decreto N° 392-MHP-08 por el cual se Establece Incremento Salarial para la Administración Pública Provincial”**. Miembro Informante Diputado Cobo Carlos Alberto. (cg.)

IX – LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO

(cg). 17/06/08 13:35 hs



DECRETO N° 2653-MP-2008

San Luis, 19 de Junio de 2008

VISTO:

El expediente N° 0000-2008-039725, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra Nota N° 122-HCS-2008, por la cual la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis adjunta la Sanción Legislativa N° I-0608-2008, sancionada en Sesión del día 04 de Junio del corriente año;

Que a fs. 2 obra copia de la Sanción Legislativa mencionada, referida al Plan de Regularización y Ordenamiento de la Política Habitacional en Materia de Planes de Viviendas en la Provincia de San Luis;

Que mediante la citada Sanción Legislativa se modifican los Arts. 1° y 9° inc. a) y b) de la Ley N° I-0548-2006;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art.1°.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley la Sanción Legislativa N° I-0608-2008.-

Art.2°.- El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministro Secretario de Estado del Progreso

PAGINA DOS.

BOLETIN OFICIAL

y el señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública.
Art.3°.- Comunicar, publicar, dar al registro oficial y archivar.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA

Alicia Bañuelos

Alberto José Pérez



BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL
www.boletinoficial.sanluis.gov.ar
Calle de Cabildo - 9 de Julio 934 - San Luis
Tel. (0342) 4211111 - Email: boletin@sanluis.gov.ar

APARECE: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

DECRETO REGLAMENTARIO LEY N° V-0114-2004
Art. 1º Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial y Judicial deberán ser tenidos por auténticos y obligatorios por el solo efecto de su publicación

Recepción de publicaciones
Venta de ejemplares
Dirección Provincial de Ingresos Públicos
Pedemera e Ituzaingó - 5700 - San Luis

Reg. Nac. Propiedad
Intelectual N° 25686

AÑO LXXXIII

SAN LUIS, LUNES 23 DE JUNIO DE 2008

Nº 13.290

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR

Dr. Alberto José Rodríguez Saá

VICE GOBERNADOR

Dr. Jorge Luis Pellegrini

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Sra. Gladys Onelia Bailac de Follari

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD

Cnel. (R) Guillermo Gustavo López

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA PUBLICA

C.P.N. Alberto José Pérez

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA

C.P.N. Stella Maris Rubino de Catalfamo

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DEL PROGRESO

Sra. Alicia Bañuelos

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACION

Sra. Silvia Rodríguez

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE INCLUSION Y DESARROLLO HUMANO

Sra. María Adriana Bazzano

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SALUD

C.P.N. Lucía Teresa Nigra

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DEL CAMPO

Méd. Vet. Sebastián Alejandro Lavandera Muñoz

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

Arq. Hugo Julián Larramendi

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

CPN José María Emer

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTE, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sr. Héctor Adolfo Romero Alaniz

SECRETARIO DE ESTADO GENERAL, LEGAL Y TECNICA

Sra. Silvia Sosa Araujo

FISCAL DE ESTADO

Dr. Eduardo Segundo Allende

FISCAL DE ESTADO-ADJUTOR

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Dr. Lucas Ariel Gicco

SUMARIO

- 1-2 Legislativas
- 2-19 Administrativas - Decretos - Ministerio de Hacienda Pública
Decretos Sintetizados - Ministerio de Obra Pública e Infraestructura - Ministerio de Hacienda Pública - Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto
- 20 Superior Tribunal de Justicia - Estadísticas de Sentencias
- 20-22 Resoluciones
- 23 Municipalidad de El Trapiche - Ordenanzas
- 23 Municipalidad de Unión - Ordenanzas
- 23-29 Municipalidad de Balde - Ordenanzas
- 29 Asambleas
- 29 Licitaciones
- 29-30 Comerciales
- 30-32 Sección Judiciales - Edictos
- 32 Remates

LEGISLATIVAS

LEY N° I-0608-2008

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

PLAN DE REGULARIZACION Y ORDENAMIENTO DE LA POLITICA HABITACIONAL EN MATERIA DE PLANES DE VIVIENDAS EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS

ARTICULO 1º.- Modificar el Artículo 1º de la Ley N° I-0548-2006, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º.- Implementarse en toda la Provincia de San Luis, un régimen de regularización de deuda para adjudicatarios de planes provinciales de vivienda, que registren mora en el pago de sus cuotas.

ARTICULO 2º.- Modificar el Artículo 9º de la Ley N° I-0548-2006, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 9º.- Los planes de pago otorgados se ajustarán a las siguientes condiciones:

a) La cantidad de cuotas otorgadas no podrá exceder el plazo de amortización de la vivienda, exceptuándose del presente los casos de extrema carencia social y que a criterio de la Autoridad de Aplicación corresponda, autorizándose en este caso a suscribir nuevo Contrato de Adjudicación con condonación de interés por mora.

b) El monto adeudado será amortizado en cuotas mensuales y consecutivas que incrementarán la cuota habitual del pago de la vivienda.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a cuatro días del mes de Junio del año dos mil ocho.

MARIA ANTONIA SALINO

Pres. Prov. -Hon.Cám.Sen.

Pablo Alfredo Bronzi

Sec. Leg. -Hon.Cám.Sen.

JULIO CESAR VALLEJO

Pres. -Hon.Cám.Dip.

María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre

Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

DECRETO N° 2653-MP-2008

San Luis, 19 de Junio de 2008

VISTO:

El expediente N° 0000-2008-039725, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra Nota N° 122-HCS-2008, por la cual la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis adjunta la Sanción Legislativa N° I-0608-2008, sancionada en Sesión del día 04 de Junio del corriente año;

Que a fs. 2 obra copia de la Sanción Legislativa mencionada, referida al Plan de Regularización y Ordenamiento de la Política Habitacional en Materia de Planes de Viviendas en la Provincia de San Luis;

Que mediante la citada Sanción Legislativa se modifican los Arts. 1º y 9º inc. a) y b) de la Ley N° I-0548-2006;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art.1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley la Sanción Legislativa N° I-0608-2008.-

Art.2º.- El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministro Secretario de Estado del Progreso

y el señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública.
 Art.3º.- Comunicar, publicar, dar al registro oficial y archivar.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA
 Alicia Bañuelos
 Alberto José Pérez

ADMINISTRATIVAS

DECRETOS

MINISTERIO DE HACIENDA PUBLICA

DECRETO Nº 2041-MHP-2008
 San Luis, 13 de Mayo de 2008

VISTO:

El Expediente Nº 0000-2007-066877, por el cual la firma Penta Hotel S.A., CUIT Nº 30-70905495-9 solicita el acogimiento al régimen instituido por la Ley Nº VIII-0514-2006, que establece la creación del "Programa San Luis Turismo" su Decreto Reglamentario Nº 5554-MC-2006 y su Decreto modificatorio Nº 1218-MHP-2007, para su emprendimiento turístico: Ampliación de Hotel Aiello 38 Habitaciones, a localizarse en Avda. Pte. Illia 431, Ciudad de San Luis, Departamento La Capital, Provincia de San Luis; y,

CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispone el Art. 2 del Decreto Nº 5554-MC-2006 el Comité Evaluador de Proyectos comprobó la factibilidad del proyecto presentado por la firma Penta Hotel S.A., CUIT Nº 30-70905495-9,

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario de adhesión al Programa San Luis Turismo;

Que a fs. 137/138 obra informe de evaluación del proyecto, ratificado a fs. 145 por el Comité de Evaluación de Proyectos designado por Resolución Nº 10-MHP-2008 y a fs. 147 obra informe con detalle de crédito otorgado por la Entidad Financiera interviniente a la firma Penta Hotel S.A. del que surge en el Punto 5 que la tasa de interés es variable, motivo por el cual monto a imputar es estimado;

Que a fs. 155 toma intervención Contaduría General de la Provincia estimando procedente acceder a lo peticionado y a fs. 156 Fiscalía de Estado informa que el mencionado proyecto estaría en condiciones de incorporarse al Programa San Luis Turismo;

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 5º Inc. 1 del Decreto Reglamentario Nº 7184-MHP-2007, el Programa Generación y Fomento de Recursos Económicos certifica el cumplimiento dado a la Ley Nº VIII-0564-2007, según surge a fs. 158;

Que a foja 160 obra imputación preventiva correspondiente al Ejercicio Financiero vigente y a fojas 161 y 162 imputación preventiva correspondiente a los Ejercicios Financieros años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015;

Que el presente caso se encuadra en las disposiciones de los artículos 24º inc. f) de la Ley Nº VIII-0256-2004;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Art.1º.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones del artículo 24º inc. f) de la Ley Nº VIII-0256-2004.-

Art.2º.- Aprobar el proyecto "Ampliación de Hotel Aiello 38 Habitaciones" presentado por la firma Penta Hotel S.A., CUIT Nº 30-70905495-9 e incorporarlo al Programa San Luis Turismo establecido en la Ley Nº VIII-0514-2006, otorgándole el subsidio del 30% de la tasa de Interés fijada por la entidad financiera. Atento a la modalidad adoptada, el beneficio deberá abonar a la entidad financiera la totalidad del interés establecido, debiendo cumplimentar con lo dispuesto por el artículo 23º del Decreto Reglamentario Nº 5554-MC-2006.-

Art.3º.- Incluir al Proyecto "Ampliación de Hotel Aiello 38 Habitaciones" presentado por la firma Penta Hotel S.A., en el Programa Incentivos Fiscales para Nuevas Inversiones Productivas establecido por Ley Nº VIII-0454-2004, su Decreto Reglamentario Nº 348-MC-2005, modificado por Decreto Reglamentario Nº 7133-MHP-2006 y autorizar a la Dirección Provincial de Ingresos Públicos, para que habilite la cuenta corriente de certificado fiscal a nombre de la firma Penta Hotel S.A., CUIT Nº 30-70905495-9 por un monto de Pesos Setenta Mil Treientos Treinta y Seis con 94/100 (\$ 70.336,94).-

Art.4º.- Otorgar al beneficiario, las franquicias del Programa Incentivo Fiscal (P.I.F.), en la modalidad establecida en el artículo 58º de la Ley Nº VIII-0239-2004 -Ley Provincial de Fomento a las Inversiones- y Art. 7º del Decreto

Reglamentario Nº 5892-SGGyCG-2006, Apartado "B":

INCEN-TIVO	AÑOS	PORCENTAJE (%) EXENTO			
		ING. BRU	INMOBI-LIARIO	SE-LLOS	AUTO-MOT.
	1 a 5	75%	75%	75%	75%
P.I.F.	6 a 10	50%	50%	50%	50%
	11 a 15	25%	25%	25%	25%

Art.4º.- El presente Proyecto asume un compromiso de inversión de Pesos Seis Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Seis con 50/100 (\$ 6.685.407,50), y tendrán que crearse treinta y ocho (38) puestos de trabajo en forma permanente, dando así cumplimiento a lo establecido en el Art. 2º del Decreto Reglamentario Nº 7184-MHP-2007; situaciones éstas que deberán ser acreditadas en el Programa Generación y Fomento de Recursos Económicos.-

Art.6º.- El beneficiario suministrará a la Autoridad de Aplicación del régimen, establecido por la Ley Nº VIII-0514-2006, su Decreto Reglamentario Nº 5554-MHP-2006 y su Decreto modificatorio Nº 1218-MHP-2007, toda la información que se le solicite y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas, con motivo del proyecto que se promueve por este acto.-

Art.7º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto a la siguiente partida del Presupuesto vigente:

Ins. Jur.	U.E.	Prog.	Fte.Fto.	Fin.	Func.	Inc.	Ppal.	Parc.	Importe	
1	89	20	17	1-01	4	73	5	2	6	109.468,35

Art.8º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto a las siguientes partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios futuros pertinentes:

Ins. Jur.	U.E.	Prog.	Fte.Fto.	Fin.	Func.	Inc.	Ppal.	Parc.	Importe	
1	89	20	17	1-01	4	73	5	2	6	477.905,90

Art.9º.- Hacer saber al Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, a la Oficina Presupuesto Público, Subprograma Fomento a las Inversiones Turísticas, Contaduría General de la Provincia, Programa Administración de Finanzas y Gestión de Recursos, Dirección Provincial de Ingresos Públicos y Programa Generación y Fomento de Recursos Económicos.-

Art.10º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública y el Señor Ministro Secretario de Estado de Turismo, Cultura y Deporte.-

Art.11º.- Comunicar, publicar, dar al registro oficial y archivar.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA
 Alberto José Pérez
 José María Emer

DECRETOS SINTETIZADOS

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Art. 1º del Decreto Nº 1379 - G-82

MINISTERIO DE OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA

DECRETO Nº 1405-MOPel-2008
 San Luis, 21 de Abril de 2008

Art. 1º.- Dejar sin efecto las imputaciones dispuestas en los Arts. 5º y 6º del Decreto Nº 6132-MOPel-2007 obrante a fojas 86/88 del expediente Nº 0000-2007-026600, que lleva glosados los expedientes Nros. 0000-2007-017596, 0000-2007-076993 y 0000-2007-077034.-

Encuadrar el presente caso en las disposiciones del Art. 9º de la Ley Nº VIII-0253-2007, Art. 24º de la Ley Nº VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público y Art. 8º de la Ley Nº VIII-0257-2004 de Obras Públicas.-

Modificar en el presupuesto vigente las siguientes partidas presupuestarias: Crear:

Ins. Jur.	U.E.	Prog.	Proy.	Fte-Fto.	Fin.	Func.	Inc.	Importe	
1	83	21	18	27	1-01	3	12	4	2.000.000,00

Proyecto: 27- Hospital Dra. María Juliana Becker - Ciudad de La Punta - Dpto. La Capital

Disminuir:

Ins. Jur.	U.E.	Prog.	Proy.	Fte-Fto.	Inc.	Importe	
1	83	21	19	06	1-01	4	2.000.000,00

Aprobar el trámite efectuado en la Licitación Pública Nº 20/2007 para contratar la ejecución de la obra denominada: Hospital "Dra. María Juliana Becker" - Ampliación - Refuncionalización - Mantenimiento - Ciudad de La Punta - Dpto. La Capital.-